



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 05 de Marzo de 2026

DECLARACIÓN N° 08

VISTO:

La necesidad de Declarar de Interés la “Segunda Travesía”, la cual tiene por objetivo realizar una muestra para rendir homenaje al artista, dibujante y pintor Miguel Niella, Y;

CONSIDERANDO:

Que, la referida muestra “Segunda Travesía” tiene por objetivo reconocer y resaltar el trabajo realizado a lo largo de su trayectoria por el dibujante y pintor Miguel Niella, destacado artista Provincial, Nacional e Internacional, el cual ha obtenido distintas menciones en diferentes certámenes de artes visuales.

Que, esta “Segunda Travesía”, contará con importantes muestras de los distintos trabajos realizados por el artista Miguel Niella y se sumara a las más de 40 muestras individuales y colectivas realizadas durante su carrera en el ámbito Provincial, Nacional e Internacional, constituyendo la misma una propuesta enriquecedora, además de una experiencia única y valiosa para toda la comunidad.

Que, dicha muestra se realizará durante casi un mes, iniciando el día miércoles 18 de marzo y finalizando el día domingo 26 de Abril del 2026, siendo una gran experiencia para ser vivida por toda la comunidad y los turistas que nos visiten durante el transcurso de la muestra.

Que, la referida muestra resulta ser muy importante para nuestra Ciudad y contribuye a continuar fortaleciendo el desarrollo cultural, turístico y económico de nuestra Ciudad.

Que, es una función trascendente e indelegable del Municipio, brindar apoyo a todas aquellas actividades que tienen por objetivo difundir y contribuir al desarrollo cultural, turístico y económico de nuestra Ciudad.

Que, resulta de Interés para el Honorable Concejo Deliberante (HCD) promover lo expuesto.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

Corrientes, 05 de Marzo de 2026

DECLARACIÓN N° 08

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**


“Muestra - Segunda Travesía”

ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la muestra "Segunda Travesía" en honor al artista Miguel Niella, a realizarse desde el día 18 de marzo al día 26 de Abril del 2026 en nuestra Ciudad, la cual resulta de trascendencia y contribuye al desarrollo cultural, turístico y económico.


ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
B.CI.CO

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.


Dra. Silvia Shirle Silvana
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante




Esc. MARCOS AMARILLA
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes